

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

L.S.P. 2020-00177

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos el registro civil de nacimiento del señor LUIS DANIEL GARCÍA HIDALGO, con la anotación marginal de la sentencia que decreto la existencia de la unión marital de hecho, en cumplimiento del auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint, circular official stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez (3)